

Oficio No: DAF/0914/JASL/2023  
Fecha: 28 de diciembre de 2023  
Asunto: Atención a Solicitud de Información SAIMEX.

**MTRA. VIRIDIANA GONZÁLEZ VIGUERAS**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO**  
**OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

**PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención al oficio DG/CTyA/747/2023 y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12, 23 fracción IV, X y XI, 156 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a continuación, se emite respuesta para atender la solicitud de información registrada mediante el folio No. 0238/DASCATIZC/IP/2023, en la cual solicitan:

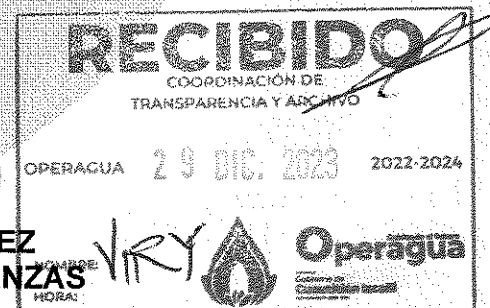
"Copia de los convenios firmados por terminación laboral del año 2022 y que señale los conceptos desglosados y que corresponden al mes de julio a octubre y que indique de forma detallada los pagos realizados, ante que autoridad se realizó y copia digital del acuerdo delegatorio de funciones que habilitó a los servidores públicos comisionados para ello o en su defecto el contrato con la persona física o moral facultada por el director general para ello así como los documentos que indiquen los pagos efectuados" (SIC)

Respuesta: Anexo al presente, convenio por terminación laboral firmado ante la Sala Auxiliar del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje ubicada en Tlalnepantla Estado de México, de fecha seis de julio de dos mil veintidós, cheque número nueve de fecha doce de julio de dos mil veintidós (el cual indica los pagos realizados) y poder notarial número diez mil treinta y dos, con el cual se otorgan poderes generales para pleitos y cobranzas, para actos de administración y de representación laboral; todos en versión pública, la cual fue aprobada durante la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautilán Izcalli.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted y quedo pendiente de cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. JESUS ABEZAID SÁNCHEZ LÓPEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.**



C.C.P. Ing. Alberto Valdés Rodríguez. - Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.  
JASL/fmch